

Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 157-2025
Bogotá, 14 agosto 2025

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: VITROS XT 7600 INTEGRATED SYSTEM - SISTEMA INTEGRADO VITROS XT 7600 ACCESORIOS Y REPUESTOS

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2507-00533

Registro Sanitario: 2018DM-0018764

Presentación Comercial: EMPAQUE INDIVIDUAL

Fabricante / importador NPA DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.-ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS, INC./ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS DE COLOMBIA S.A.S.

Referencia 6844461

Enlace Relacionado

Descripción del caso

Advertencias de seguridad relacionadas con determinados slides de VITROS Chemistry Products Ca debido a un posible fallo de calibración en los VITROS XT 3400 Chemistry Systems y VITROS XT 7600 Integrated Systems dando lugar a retrasos con la obtención de los resultados.

Antecedentes

SOLO PARA USO DIAGNÓSTICO IN VITRO. EL SISTEMA VITROS XT 7600 INTEGRATED SYSTEM HA SIDO DISEÑADO PARA SU USO EN LA MEDICIÓN IN VITRO CUANTITATIVA,

SEMICUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE UNA VARIEDAD DE LOS ANALITOS DE INTERÉS CLÍNICO.

Acciones tomadas por el Invima

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

Información para profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Información para IPSs y EAPBs

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo acuda al Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico.

Información para establecimientos

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Información para Entidades Territoriales de Salud

1. Si identifica la utilización del producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para definir los pasos a seguir.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima cualquier evento adverso asociado a la utilización del dispositivo médico.

Fuentes de información

AEMPS-ESPAÑA: <https://alertasps.aemps.es/alertasps/documentos/112461>

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnoyreactivo@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

<https://bit.ly/3yRYhF2>

Consultar registros sanitarios:

<https://bit.ly/3kXpmyk>

Reporte eventos adversos:

Reportar eventos adversos

Farmacovigilancia:

<https://primaryreporting.who-umc.org/CO>

Tecnovigilancia:

<https://bit.ly/3NyIBLY>

Reactivovigilancia:

<https://bit.ly/3PF2aDp>

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá